



Señor
EDISON GARCÍA
ASOREMA
Calle 17ª No. 49-51
Teléfono: 3137727353
E-mail: asorema@hotmail.com
L.C.

Asunto: Remisión del Documento Propuesta de Ajuste Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en Santiago de Cali.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) en cumplimiento con lo establecido en la Sentencia T-291 de 2009 y el Auto A-118 de 2014 que ordena: *"a la Alcaldía de Cali, a EMSIRVA ESP en liquidación o a la empresa que desarrolle sus funciones en el futuro y a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC que, dentro del término de seis (6) meses contados a partir de la notificación de esta providencia, adelanten la revisión de la Política Pública de Inclusión de los Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en la ciudad de Cali, que fuera adoptada mediante Decreto 4110200133 del diecinueve (19) de marzo de dos mil diez (2010). Esta revisión que habrá de efectuarse de manera concertada con las organizaciones de recicladores y demás entidades que participan del Comité de Inclusión"*.

De acuerdo a lo anterior, este Departamento remite a las organizaciones de recicladores formalizadas el Documento Propuesta de Ajuste de la Política y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en Cali. El cual, contiene lo siguiente: Diagnóstico jurídico, Informe de Evaluación y Propuesta de Ajuste. Esta información se remite en formato digital (CD).

Es importante resaltar que este documento, fue elaborado con la participación de ustedes, dado que antes de notificarse a la Administración Municipal el Auto A-118 de 2014, se conocía la necesidad de revisión y ajuste de la política. Por ende, los resultados de la propuesta fueron presentados en la reunión del 17 de Julio de 2014 a las organizaciones de recicladores (se anexa el listado de asistencia), con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional con respecto al adelanto logrado en la Revisión y Ajuste Política Pública y Plan de



Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en Santiago de Cali, se propone dar continuidad al proceso de revisión, y posterior modificación del Decreto 4110200133 del año 2010.

Los soportes del proceso que se adelantó para elaboración de la Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo se encuentran en la oficina del DAPM, los cuales pueden ser solicitados formalmente para mayor consulta del proceso cursado.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal, queda atento para atender cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

LEON DARÍO ESPINOSA RESTREPO
Director
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyectó: Clara Malpud Realpe y Katerine Montes Navarro - Equipo Técnico PGIRS.
Revisó: Sory Carola Torres Quintero - Equipo Técnico PGIRS.

Anexo 1. CD Documento propuesta de Ajuste Política Pública y Plan de inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Santiago de Cali.